

(SE ACEPTA LA RENUNCIA DE LA COMPAÑERA HEYDDY LOREDANA CALDERÓN PALMA DEL CARGO DE MINISTRA DEL MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DE LOS RECURSOS NATURALES)

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 203-2024, aprobado el 10 de diciembre de 2024

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 230 del 12 de diciembre de 2024

**Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional
Unida Nicaragua Triunfa**

ACUERDO PRESIDENCIAL No. 203-2024

El Presidente de la República de Nicaragua
Comandante Daniel Ortega Saavedra

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Artículo 1. Se acepta la renuncia de la compañera **Heyddy Loredana Calderón Palma** del cargo de Ministra del Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales.

Artículo 2. En consecuencia, déjese sin efecto el Acuerdo Presidencial No. 139-2022, del veintiuno de septiembre del año dos mil veintidós, publicado en La Gaceta, Diario Oficial No. 178 del veintitrés de septiembre del año dos mil veintidós.

Artículo 3. El presente Acuerdo entra en vigencia a partir de publicación en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la Ciudad de Managua, Casa de Gobierno, República de Nicaragua, el día diez de diciembre del año dos mil veinticuatro. **Daniel Ortega Saavedra**, Presidente de la República de Nicaragua.